

Viva el Rey!

El joven monarca, el simpático jefe del Estado, el muy ilustrado supremo gobernante de la Nación, el carismático Alfonso XIII, ha empuñado la pluma para estampar su firma en un expediente de indulto ¡Viva el Rey!

Hoy le aclama España entera, hoy le bendice la Mancha, hoy le ensalza la provincia de Ciudad-Real, hoy se reverente ante su nombre la honrada ciudad de Manzanares.

El desdichado Ramón Clemente, llora de alegría, viéndose libre de la degradante última pena. Manzanares engalana sus edificios al contemplar el libertado de un día de luto imborrable. España, la noble España, la liberal España, siente la intensa alegría que produce ver salvada la vida de un hermano.

¡Viva el Rey! Repitáse mil y mil veces su nombre para bendecirlo ¡Viva D. Alfonso XIII!

¿Quién era el reo de Manzanares? Un infeliz, un desgraciado, un pobre cazador furtivo. La Guardia civil habíale cogido infraganti varias veces, y el Juzgado municipal condenóle en repetidas ocasiones. Un día, viejos rencores despertaron y cuando la Guardia civil buscaba, para hacerlo preso, a Ramón Clemente, el cazador furtivo pronunció descompuestas frases y apretó el gatillo de su escopeta: un individuo del benemérito instituto cayó muerto.

Huyó el agresor. Concentraronse fuerzas de la guardia y en las sombras de la noche brilló una luz, que agrandándose convirtiéndose en hoguera: a sus resplandores veíase la figura de un hombre: contra esa figura, hizo descargas sin cuento la fuerza armada: esa figura era... un espantapájaros.

Ramón Clemente habíase salido del cerco que le tenían formado, gateando y con la escopeta en los dientes.

Hambriento, capsado, aterido, se entregó.

El Consejo de Guerra le condenó a muerte.

El Rey, el magnánimo monarca, le concedió la gracia de indulto.

En Manzanares supose la noticia momentos antes de comenzar una corrida de toros. A la hora en que al padrón presidencial se asomó el presidente, alcalde de Manzanares, en vez de agitar el pañuelo dando señal de salida a las cuadrillas, desdobló un cartelón: en él se leía la noticia del indulto de Ramón Clemente.

El público púsose en pie. La banda de música ejecutó la Marcha Real. Todos pronunciaron un estruendoso: ¡Viva el Rey!

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, habia hecho uso de la regia prerrogativa de indulto para bien de la Patria entera.

LA PRENSA

De La Mañana:

Opina el Sr. Moret que, desde el momento en que ocupado Alcázar por nosotros llegaron los franceses a establecerse en las inmediaciones, estaba vista claramente la tendencia a disputarnos el predominio en aquel territorio, quedando nosotros expuestos a contingencias desagradables.

Aunque el Gobierno de París quisiera haberse inspirado en el respeto a los derechos de España, le hubiese sido imposible evitar que algunos de sus servidores, procediendo con excesivo celo, interpretaran en las cercanías del Lucus equívocos y, sobre todo, significaba el hecho de impedir avances posibles de nuestro Ejército.

A juicio del Sr. Moret, no debía esperarse de eso otro resultado que el que conviene a la armonía de los dos pueblos.

Por si esto fuera poco es necesario tener en cuenta que unas y otras fuerzas militares se hallan frente al enemigo común, y se ven obligadas a demostrar su mayor predilección para mantener la influencia respectiva ante los cabileños.

Se dice que el propósito de Francia ha sido desde el primer instante, monopolizar

la acción civilizadora en el Imperio, y así no es extraño que viera con disgusto que nos habíamos anticipado a ocupar Larache y Alcázar, como también será posible que pretenda ponernos en el trance de abandonar aquellas plazas, dejándole reservada en absoluto la defensa de los intereses europeos en aquella región.

Por eso, el Sr. Moret, más que posibles creía inevitables hechos como los que han surgido, y opinaba que para impedirlos se debía significar al Gobierno francés y a los signatarios del Acta de Algeciras la necesidad de que cada nación tuviera de hecho un límite de zona de influencia, señalándolo, bien con un nuevo Convenio que se hiciera teniendo en cuenta las lecciones de la experiencia.

Desde luego, opinaba el Sr. Moret que era conveniente que se advirtiera al Gobierno de la República la posibilidad de que surgiesen incidentes y la conveniencia de que se retiraran más al interior las medidas mandadas por sus instructores, mientras, en dichas zonas hubiese fuerzas regulares encargadas de mantener la autoridad del Sultán y de imponer el respeto a cosas y a personas.

Tales fueron las principales opiniones que el Sr. Moret expresó al Sr. Canalejas. En ellas, como se ve, predomina la nota pesimista, por considerar que de la presencia de las tropas francesas o mandadas por franceses en las cercanías de Alcázar nada bueno podíamos esperar los españoles.

También sabemos que el presidente del Consejo de Ministros conferenció con el Sr. Maura la última vez que éste vino a Madrid, enterándole de la marcha de los sucesos de Marruecos.

Según nuestros informes, el jefe conservador le reiteró la seguridad del apoyo incondicional de su partido para resolver las cuestiones internacionales, sin perjuicio de reservarse el derecho a juzgar la gestión del Gobierno una vez que ésta haya terminado por completo.

De la Guardia municipal

Más carne mala

En el reconocimiento hecho ayer en las tabajerías, a la carne puesta a la venta, el inspector municipal del servicio sanitario de la Plaza de Abastos, ordenó la retirada de 25 kilos de carne por hallarse en malas condiciones.

Bronca y patatús

Por diferencias de carácter riñeron anteanoche un marido y su cónyuge en la Ruauueva.

La peor parte correspondió a la mujer quien tras de lastimada fué presa de un ataque nervioso.

Intervino la guardia municipal.

MUERTE DE UN SABIO

RUFINO JOSÉ CUERVO

La América española acaba de perder, con la muerte de D. Rufino José Cuervo, hace tres días acaecida en París, la personalidad literaria que más la honra y enaltece.

Cuervo era un gran erudito y un gran sabio, reconocido por todos los filólogos contemporáneos como la primera autoridad en lo que se refiere a la Lengua castellana. Residía en París desde hace cerca de treinta años, donde hizo imprimir sus obras más notables. La principal de ellas es su *Diccionario de lengua castellana*, del que van publicados dos tomos (de 922 y de 1.348 páginas, respectivamente, hasta la letra E); pero el cual, aunque queda incompleto, continuará siendo un libro fundamental, un modelo de edición, de sabiduría y de buen gusto. Acaso sea el trabajo lexicográfico más perfecto que se haya publicado en el mundo.

Sus *Notas sobre el lenguaje en Bogotá*, donde, para corregir ciertos modos defectuosos de hablar en su país, trata a fondo y con amenidad mil temas delicados de filología española, obtuvieron un gran éxito en América, y son para todos los hispanistas una mina inagotable de enseñanzas preciosas. Una nueva edición de este libro—corregido y aumentado de tal modo que parece un libro nuevo—se publicará dentro de poco.

Cuervo era muy estimado en Francia; fué muy amigo de Gastón París, que sentía por él la más alta estimación, y que gestionó se le concediera por el Gobierno francés la cruz de la Legión de Honor.

Cuervo colaboró activamente en varias revistas francesas, entre otras *Romania*, la *Revue Hispanique* y el *Bulletin Hispanique*.

Los que le conocieron, guardarán, seguramente, del hombre un recuerdo exquisito. Era un modesto y un sabio. No se preocupaba de honores y vanidades, y se encerraba, hasta con cierta complacencia, en una independencia un tanto hurafina.

Su salud, bastante quebrantada le impedía consagrarse por entero a sus trabajos literarios, que le apasionaban, y sobre todo estas contrariedades con una estroica resignación. Su cortesía era de un viejo hidalgo a la antigua española. Estaba siempre gentilmente a la disposición de cualquiera que viniese a consultarlo, y contestaba sin descanso millones de cartas en que se le hacían preguntas sobre cuestiones lingüísticas. D. Rufino José Cuervo habia nacido en Bogotá (Colombia) en 1844. Era socio correspondiente, y a justo título, de la Real Academia Española.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 24-22-50.

El viaje del Sr. Canalejas a Santander obedeció sin duda a la necesidad de tratar directamente con el Rey, del incidente provocado por el oficial francés Therier.

Las circunstancias actuales obligaron al Sr. Canalejas a abreviar su estancia en la capital montañesa.

Amistosos requerimientos hicieron al presidente para que permaneciese algún tiempo más; pero el Sr. Canalejas, cortésmente, manifestó que en los actuales momentos, veíase precisado a no complacer a los santanderinos, aun cuando hubiera sido muy de su gusto permanecer entre ellos.

Despachados los asuntos que llevaron al Sr. Canalejas a Santander, emprendió inmediatamente el regreso a Madrid, donde, a estas horas, preocupase de las activas gestiones diplomáticas que se sostienen con Francia.

Los periódicos, atentos a las patrióticas indicaciones del Sr. Canalejas, observan una muy prudente actitud, contentando en los términos más suaves, la natural indignación que la desatentada conducta de Mr. Therier les produjo.

UN UJIER DEL CONGRESO.

El acta de Chantada-Sarria

DOS PALABRAS

Aún no repuesto del todo el colega pallarista de la impresión que le ha causado la proclamación de Diputación provincial por el distrito de Chantada-Sarria, hecha a favor de nuestro amigo D. Fernando Pardo Suárez por la sala civil de la Audiencia de la Coruña, lanzase ayer con un sueño de natural desahogo, en el que pone en la que dicha proclamación pueda constituir un éxito y, a la vez, permítese hablar de la justicia y de sus triunfos.

Nosotros no hemos de entrar a discutir con el entristecido colega la justicia del fallo dictado por la Audiencia del territorio; ipso nos faltaba otra cosa si no menos hemos de intentar convencerle de sus errores, concretándonos tan solo a recordarle cuán equivocado estaba al afirmar, como lo hizo, «que la Diputación en su día resolvería en definitiva acerca de la proclamación del diputado para el cuarto lugar por el referido distrito de Chantada-Sarria» cuya equivocación, creemos, habrá ya reconocido, así como otras muchas que los hechos se encargan de demostrarle palpablemente.

No menos convencido debe hallarse cierto maestro Ciruela que se extrañaba de que en el voto particular presentado al dictamen de la Comisión permanente de actas de la Diputación en el que se proponía la proclamación de D. Pastor Masceda, no se hablase para nada de las facultades de la Corporación provincial para hacer la proclamación de diputado, con lo cual demostraba ignorar lo que debiera tener muy sabido.

Muy de veras, pues, lamentamos estas públicas equivocaciones, así como muy sinceramente nos duele que el queridísimo amigo del diario pallarista D. Pastor Masceda Vázquez de Parga, se vea privado de un puesto en la Diputación provincial, para cuyo desempeño le sobran prestigios y merecimientos, por lo que tenemos la seguridad que habrán de sobrarle ofrecimientos de actas, de las que hoy vienen disfrutando muchos de sus entusiastas admiradores y correligionarios.

Por lo demás, sea triunfo ó no el alcanzado por el Sr. Pardo Suárez, hemos de decirle al colega que este querido amigo nuestro está recibiendo de todos los pueblos de la provincia innumerables telegramas y cartas de felicitación por el resultado obtenido.

UNA EXPLOSIÓN

Hubo una explosión formidable en el taller de pirotecnia que Manuel Ferreiro Gándara poseía en el barrio de Vista Alegre, en las afueras de Santiago.

Se hallaban a la sazón trabajando en el taller cuatro operarios y de pronto se produjo la explosión, resultando éstos ileso milagrosamente.

El incendio se apoderó de la casa donde se hallaba instalado el taller y la redujo a escombros, a pesar de los esfuerzos que para evitarlo hicieron los bomberos y los guardias de Seguridad y del Municipio.

Las pérdidas materiales se calculan en 4.000 pesetas.

Armonías conjuncionistas

Cortamos de nuestro colega *El Norte de Galicia*, las siguientes líneas:

«Hemos recibido un extenso comunicado del Ayuntamiento de Castro de Rey en que varios apreciables vecinos se quejan de los abusos que se dicen cometidos en aquel distrito con el famoso reparto de Consumos. Como desgraciadamente nos consta que tal impuesto ha venido sirviendo de medida de terror, utilizada por caciquillos que no discurren otro modo de satisfacer venganzas pobres, nos permitimos hacernos eco de estas quejas ante las autoridades que corresponda por si pueden satisfacer las justas ansias de los peticionarios, velando por los fueros de la rectitud y de la justicia de la que ellas son garantía.»

«Pero no quedáramos en que la conjunción significaba la paz de la provincia y con ella desaparecerían para siempre las venganzas y los personalismos.»

LIBROS NUEVOS

Háse dado a la luz pública un libro de necesidad sentida en España hace algún tiempo. Es un resumen histórico-crítico de Literatura Española. Para los que podemos llamar el vulgo de los cultos, para los que por su buen gusto ó la índole de sus carreras quieran tener una orientación general de las obras de los más ilustres escritores y para los estudiantes de Institutos, Universidades y Academias, es indispensable una obra como la recientemente publicada.

Este Resumen tiene la garantía de ser producida por D. Angel Salcedo, periodista brillante y jugoso, premiado en la Real Academia de Ciencias sociales, por tres veces galardonado en muchos concursos y novelista de fama justamente alcanzada.

Prometemos ocuparnos de este libro con más extensión; pero no queremos hacerlo sin antes leerlo por lo que aplicamos nuestro modesto trabajo.)

La edición de esta obra debida a Saturnino Calleja, es meritisima, cual todas las que en tan acreditada casa se hacen.

Boletín Oficial

Del Gobierno civil.

Circular publicando la resolución del Gobernador sobre recurso interpuesto por D. José Marqués, estimando en todas sus partes el recurso y anulando por tanto la elección celebrada en 30 de Mayo por la Alcaldía de Vivero para renovación de vocales electivos de la Junta municipal de Reformas locales.

Delegación de Hacienda.

Notificación al Ayuntamiento de Becerreá de nuevo requerimiento para que cumpla lo que se le ha ordenado sobre un expediente de débito por cédulas personales.

Tesorería de Hacienda.

El Ayuntamiento de Muros participa que se han señalado los días del 22 al 26 para cobranza del segundo trimestre por territorial e industrial.

Administración de Propiedades e Impuestos.

Vistas las reclamaciones de varios contribuyentes del Ayuntamiento de Becerreá, interpuestas en tiempo y forma solicitando de esta Delegación le sean rebajadas las cuotas, que por consumos, le fueron impuestas por la Junta repartidora y que esta Administración ha desestimado, se acuerda dar vista a los expedientes aludidos, para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente en que dicho acuerdo les fuere notificado, á cuyo efecto con esta misma fecha se remiten al señor Alcalde, aleguen y presenten en esta Administración de Propiedades e Impuestos los documentos que a su derecha convengan, según lo dispuesto en el art. 65 del Reglamento del procedimiento económico-administrativo.

Ministerio de la Gobernación.

Real orden en la que se dice que existiendo en los ganados de Austria-Hungría la epizootia de fiebra aftosa ó glicospeda, según noticias oficiales recibidas en este Ministerio, S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer que los ganados de las especies vena, bovina, caprina y porcina, procedentes de dicha Nación, queden a cuanto disponen con respecto a los de Holanda, Suiza, Inglaterra, Francia é Italia, las Reales órdenes de este Ministerio, fechas 14, 20, 21 y 25 de Marzo último.

Ayuntamientos.

El de Lugo. Publicando a la exposición del padrón de cédulas para el año 1911, durante quince días.

Contribuciones.

Guntia. La recaudación del 20 trimestre tendrá lugar los días 25, 26 y 17.

Ribadeo.

Declarando incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 a los individuos que se incluyen en relación que se publica.

El capital de la Nación

Cuando, en el orden económico, reflexionamos un momento acerca de todo aquello que constituye el capital nacional, nos encontramos inmediatamente con la clara revelación de nuestra pobreza. Y vemos en torno nuestro un malestar material que trasciende en mil diversas formas, a todas las clases de la sociedad. Y en medio de este malestar material se sostiene a diario una atmósfera de excepcionalismo y perpetua desilusión que tiene su origen y su causa eficiente, en la miseria misma que nos envuelve. Y este estado de cosas si que mantenidos años y años sin que veamos por ninguna parte el remedio, y continuamos siendo pobres de cuerpo y pobres de espíritu, incapaces de un arranque heroico que nos lleve a otra más alegre contemplación de la vida.

Creemos sin duda que la fatalidad ha decretado nuestro aniquilamiento y que todo esfuerzo será vano intento que se estrellará ante lo decretado y fatal.

Hay muchos, muchísimos españoles que, de buena fe, creen que todo depende del orden político y de la política hacendaria, en todo, lo que no puede imputársele más que en una mínima parte.

Puede ser cierto que tengamos y hayamos tenido malos gobiernos pero ¿quién los ha sostenido y por qué, siendo malos, han podido sostenerse? Todo cuanto vive se desarrolla en el medio y si ha habido malos gobiernos, es porque el medio es propicio para su vida; es porque el ambiente es propicio a su subsistencia y vendremos a deducir en consecuencia que cada pueblo tiene el gobierno que quiere y que merece.

No cabe pues, echar la culpa de nuestro malestar social a la política; tiene origen más hondo y por eso es más difícil de combatir. Nuestros males todos radican en la raza, tienen su origen fundamental en las costumbres, son consecuencia legítima de nuestro abandono, de nuestra pereza, de nuestra carencia de ideales que cada día se hace sentir con mayor claridad.

Somos un pueblo que no tiene fe en sus destinos, somos un pueblo decadente que no mira al porvenir y ya se distancia, hasta perder la reminiscencia alentadora, de aquel pasado glorioso que informara las páginas doradas de nuestra grande historia.

No es, pues, labor de político solamente la que se impone en estos momentos de crisis social, es labor de sociólogo, labor que debe ser encomendada al maestro en primer término y secundada y alentada por todos los elementos activos de la sociedad reduciéndose el problema a estos sencillos términos: Crear hombres laboriosos y útiles a la sociedad, capaces de crear y sostener una familia educadora en los más severos principios de la moral.

Para ello es forzoso sembrar los primeros gérmenes en el corazón de los niños, darles ejemplo constante de un recto pensar é infundirles desde sus primeros años un amor inextinguible a la justicia y al trabajo. Paralelamente enseñarles como los demás pueblos viven vida feliz, han sacudido la rutina y cómo se han encaminado por las sendas del progreso. Decirles cómo han hecho su vida fácil perfeccionando sus medios de producción y poniéndoles al alcance de sus inteligencias y hasta al alcance de su mano esos mismos medios que facilitan y aumentan el producir á fin de que jamás sientan desmayos en las luchas por la vida y si, siempre un creciente estímulo que les haga vivir envueltos en el manto protector de la esperanza.

Pero, claro está, que para llegar a estos felices resultados que transformarían por completo el carácter de la raza, que harían de este pueblo español, que se muere a pedazos, un pueblo sano, fuerte, viril y productor, es necesario hacer maestros y los maestros los hacen los pueblos mismos exigiéndoles la cultura necesaria y el celo preciso para el exacto y fiel cumplimiento de los delicadísimos deberes que les están encomendados. En una palabra, el maestro se crea, se perfecciona, se estimula y se le obliga a amoldarse a las múltiples necesidades del medio en que educa, mediante dos cosas: primera, la protección para que su vida no tenga necesidad de preocuparse de otra cosa que de ejercer su saludable ministerio y segunda, excitación constante al recto y fiel cumplimiento de los deberes anejos a su importante sacerdocio.

Sólo así podrá reconstituirse, reintegrarse a su esplendor pasado el caudal perdido, el capital nacional de este infeliz pueblo español que se muere por falta de ideales y por carecer de medios para las luchas por la vida moderna.

LUIS ALVAREZ MORETE.

Fuentesnuevas, a 24 de Julio de 1911.

Registro de Asociaciones

La Gaceta publica la Real orden siguiente:

«Próxima la apertura del plazo para la inscripción en el Registro especial de Asociaciones del Instituto de Reformas Sociales, de las Sociedades obreras, patronales y mixtas, con derecho doctoral en aquella corporación, y de las demás instituciones económico-sociales de carácter no lucrativo, dispuesta por Real decreto de 13 de Junio último.»

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

De política

Regreso de Canalejas—Noticias del Rey.—Conferencia.—El Consejo de Estado.—Convoca Canalejas.

Madrid 24-22'10.

El presidente del Consejo ha regresado de su viaje. Viene muy satisfecho de la excursión.

Hablando del viaje del Rey a Inglaterra, dijo que ya no será tan larga la estancia de S. M. fuera de España, como en un principio se dijo, pues, es seguro que el 14 ó el 15 de Agosto regresará.

El Sr. Canalejas, á poco de llegar á Madrid recibió la visita del Sr. Gullón, celebrándose una extensa conferencia. En ella parece que el Sr. Gullón expuso al presidente las dificultades que existen para reunir el Consejo de Estado por no hallarse en Madrid casi ningún consejero. El presidente decidió convocarlos él mismo, para lo que dió el Sr. Gullón las señas de la residencia veraniega de cada uno.

El caso de Vendrell

No era cólera

Está ya demostrado que el caso que se supuso de cólera en Vendrell, no era más que un cólico fuerte.

Los ministros viajan

Jimeno.—Gasset.—Antes Consejo

Los ministros de Instrucción pública y Fomento, saldrán muy pronto á veranear.

El Sr. Jimeno irá á Gijón, y el Sr. Gasset á Vichy.

Antes de su salida se celebrará un Consejo.

Crimen horrendo

En Játiva

Dos hermanos asesinos.—El pueblo indignado.—La cárcel asaltada.—Incendio.—Falta de fuerza.

En Játiva se ha cometido un crimen horroroso que tiene conternada toda aquella comarca.

Dos desalmados hermanos asesinaron á su cuñado.

Los asesinos fueron detenidos á poco de cometer el crimen.

Al ser conducidos á la cárcel el pueblo se amotinó. Pretendían lyncharles. Ya en la prisión, la fuerza fué insuficiente para repeler el tumulto y la cárcel se vió asaltada. Defendidas por la fuerza las personas de los criminales, la gente en tropel se dirigió á la casa donde habían vivido, incendiándola. Los muebles fueron sacados al medio de la Plaza, en donde se les plantó fuego.

Todos estos actos no pudieron ser evitados para la Guardia civil, ni fuerzas del orden, por resultar escasas para tan importante servicio.

El juez trabaja.—Se envían fuerzas.—Los ánimos se excitan.—Hay muchas detenciones.

El Sr. Juez de instrucción en Játiva, salió á la calle en el momento del motín con objeto de calmar los ánimos. Después de grandes trabajos, lo consiguió.

Vista la necesidad de fuerzas se enviaron 40 guardias civiles al mando de un teniente. El pueblo al ver la fuerza creyendo vendría á practicar detenciones, se excitó, haciéndole frente. La guardia civil con prudencia logró volver á calmar á las gentes y detuvo muchos revoltosos.

Desde Amberes

Muerte de un diputado

En Amberes—según telegrafían—falleció el diputado Sr. Casa Torres.

De San Sebastián

El Santo de la Reina Madre.—Conferencia con García Prieto.—Reserva.

Celebróse el Santo de su Majestad

Doña Cristina. Recibió un sinnúmero de felicitaciones de toda España.

El ministro de Estado y el señor Goffray, celebraron una larga conferencia.

Los dos personajes, al salir, se mostraron reservadísimos.

De Santander

El premio de las regatas.—Salida del "Giralda".—Despedida entusiasta.

—El regreso de Pidal.

S. M. el Rey, ha ordenado el reparto del premio que ganó últimamente en las regatas.

A las cuatro de la tarde zarpó el "Giralda". Escoltándole va el "Reina Regente".

La despedida que se tributó al Rey fué colosal. Observóse un entusiasmo desmedido en todos los montañeses que ovacionaron sin cesar al Monarca mientras el "Giralda" salía del puerto.

El ministro de Marina, Sr. Pidal, regresó á Madrid, después de la salida de S. M.

El temporal

Terremotos.—Sacudidas sísmicas.

Incendios.—Víctimas.—Pánico.—Desolación

En Antequera

De Antequera comunican que se produjo un enorme terremoto causando la alarma de todo el vecindario.

La gente asustada se salió á las calles registrándose algunos accidentes sin importancia.

En Tortosa

En Tortosa se han registrado varios terremotos que dieron ocasión á un horrible pánico.

En París

Se observó un fuertísimo temblor de tierra.

Del bajo Pirineo telegrafían á París que el terremoto ha causado una gran alarma.

De Stambul

La tormenta—según parece—produjo un fenomenal incendio en Stambul.

Huchos heridos, entre ellos el ministro de la Guerra.

Las víctimas creése que ascienden á doscientas.

Los desalbergados se cuentan por millares.

En Benavente

En Benavente dicen que la tormenta causó grandes males en aquella comarca.

Un rayo mató á una mujer y á una niña.

De Marruecos

La mehalla de Alcázar

Dicen de Marruecos que la mehalla de Alcázar será reforzada en breve por los franceses.

Política conservadora

Besada de viaje.—Actos de propaganda.

El Sr. Besada, saldrá para Asturias á principios de Agosto.

Se celebrarán con su asistencia varios actos políticos de propaganda conservadora en muchos puntos del principado.

Mando de tropas

El nombramiento firmado

Se ha conferido el mando de las tropas indígenas de Melilla, al coronel Berenguer.

El nombramiento ha sido firmado ya.

El Emperador de Austria y el regimiento de León

En la orden del Cuerpo, del regimiento de Infantería de León, su digno coronel, D. Luis Mayorga, incluye el siguiente interesante artículo:

«Su Majestad el Emperador de Austria, Rey Apostólico de Hungría, por disposición y nombramiento de nuestro augusto Monarca el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), se dignó recibir en audiencia para hacerle entrega del Diario de operaciones del regimiento en la campaña del Rif.»

Tan venerable y gran Monarca acogió á la Comisión de una manera tal, que no es fácil poder expresarlo en detalles; pero sí hacer constar que lo fué en armonía con su grandeza y el cariño y afecto que siente por el regimiento español que mandó, y al que siguió constantemente en todas las vicisitudes de la campaña, cuyos principales hechos ya conocía, y queriendo demostrarle de una manera ostensible y perpetuar su real aprecio y su satisfacción por el comportamiento de todos, se ha dignado hacer un donativo de 3.000 coronas, para que con su renta se instituya un premio anual; y queriendo por mi parte interpretar sus augustos deseos, lo hago en la presente orden para conocimiento de todos.

En su día haré conocer la cuantía de la renta, que constituirá un único premio, denominado «Francisco José», para las clases de tropa, y cuando la Superioridad dé su aprobación, lo haré de la fecha y forma en que se ha de otorgar, y las condiciones que debe reunir el sargento, cabo ó soldado merecedor de él.

Con motivo de tan distinguido honor, tanto más grande cuanto mayor es la grandeza del que lo concede, he dirigido á nuestro imperial y real coronel honorario, por conducto del excelentísimo señor general conde de Paar, su primer ayudante, el siguiente telegrama:

«General conde de Paar, ayudante de Su Majestad imperial y real Francisco José.—Viena.—Este regimiento, del que S. M. es coronel honorario, profundamente emocionado por las mercedes que se digna otorgarle, le ruega presente á S. M. el Emperador la más sincera adhesión y profundos sentimientos de agradecimiento y respetuoso amor, viviente en el alma de todos los jefes, oficiales y tropa, que piden á Dios conserve por largos años la preciosa vida de Su Majestad.»

En poder del coronel el cheque de tres mil coronas, se hará efectivo, creando una renta, con la que se instituirá un premio anual denominado «Francisco José», con destino al soldado, cabo ó sargento que, reuniendo todas las condiciones, se haga acreedor, á él, poniéndole en posesión en la gran fiesta que cada año se celebrará el día 2 de Diciembre para conmemorar la coronación de S. M. Los detalles sobre esta fiesta se comunicarán anualmente por carta.—El coronel Luis Mayorga, primer jefe del regimiento español de Infantería de León, núm. 38.»

Este telegrama fué contestado por el que, traducido, dice:

«El general ayudante de S. M. el Kaiser y Rey, al coronel D. Luis Mayorga Rasa, primer jefe del regimiento de Infantería de León, núm. 38.»

Su Majestad Real y Apostólica agradece sinceramente á V. S., como coronel, y al regimiento de su mando el homenaje elevado á S. M. y las disposiciones que ha tomado para cumplir los deseos del Emperador y Rey, concerniente al donativo enviado al regimiento de León.—El general conde de Paar.»

Orgullo, satisfacción y méritos para el porvenir debe sentir y contraer el que obtenga el premio, y todos deben aspirar á reunir y llenar las condiciones que se exigen con perseverancia, emulación y constante deseo de merecerlo, y así lo espera vuestro coronel.—Luis Mayorga.

HABLA LA DIPLOMACIA

Las negociaciones.—A dos dedos de la guerra.—Se evita el conflicto.—Las compensaciones.—Alemania no se establecerá en Marruecos.

Las impresiones, sin ser completamente optimistas, son hoy mejores, habiéndose despejado la atmósfera pesimista de los últimos días, en que las negociaciones han estado en suspenso.

El hábil juego de los grandes periódicos franceses no deja comprender bien lo ocurrido, pero los políticos franceses lo saben bien y van dejándolo traslucir.

En la última entrevista de M. Cambon y Kinderlen Waechter, éste declaró la intención resuelta de Alemania de establecerse en Marruecos, posesionándose de la cerse en Inglaterra declaró á Francia que si Alemania insistía en tal pretensión, había llegado el caso de la guerra.

El Gobierno francés consultó á los principales hombres políticos, Clemenceau, Jaurés, Ribot, y todos tuvieron que convenir en que no había otra solución, pues no se podía abandonar á Inglaterra y dejar por los suelos el honor de Francia. Pero tam-

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Los presidentes y directores de las mismas podrán solicitar, desde 1 de Agosto próximo, de la Sección tercera del referido Instituto y de sus Delegaciones estadísticas regionales los impresos necesarios para la inscripción correspondiente.

2.º El plazo para dicha inscripción terminará el día 31 de Octubre del corriente año para las Asociaciones ya constituidas, y las que no se hallasen inscritas en la fecha mencionada perderán su derecho á intervenir en la renovación de la parte colectiva del instituto de Reformas Sociales.

3.º Sólo se admitirá la inscripción en el referido Registro de Asociaciones cuya existencia legal conste por la cláusula de aprobación de sus estatutos en las oficinas del Gobierno civil correspondiente.

4.º Las Asociaciones que se constituyan con posterioridad al 31 de Octubre próximo podrán cumplir el citado precepto en un plazo que no excederá de tres meses, á contar desde su constitución.

5.º Las Asociaciones de las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, deberán inscribirse en la sección tercera del Instituto de Reformas Sociales; las de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona en la Delegación de Barcelona, domiciliada en la calle de la Alegría, número 19, hotel (San Gervasio); las de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Santander y Logroño, en la Delegación de Bilbao, calle de Sendeja; las de Oviedo, León, Coruña, Lugo, Orense Pontevedra, en la Delegación de Oviedo, Hotel Inglés; las de Sevilla, Jaén, Córdoba, Granada, Málaga, Almería, Cádiz, Huelva y Canarias, en la Delegación de Sevilla, calle de Zaragoza, núm. 23; las de Valencia, Castellón, Alicante, Albacete y Cuenca, en la Delegación de Valencia, calle de Félix Pizcueta, núm. 25; las de Salamanca, Avila, Segovia, Soria, Burgos, Valladolid, Zamora, y Palencia, en la Delegación de Salamanca, Avenida de Canals, número 1; las de Zaragoza, Huesca, Teruel y Navarra, en la Delegación de Zaragoza, Coso, núm. 5, y, por último, en la delegación de Palma de Mallorca las de Baleares.

6.º Los gobernadores civiles ordenarán la publicación de estas instrucciones en los Boletines Oficiales de las respectivas provincias.»

POR GALICIA

CORUÑA

Ha terminado la huelga. Los peones se reunieron en su sociedad y acordaron volver al trabajo en la forma conocida.

Regirán en lo sucesivo las condiciones á que se ajustan patronos y obreros en la localidad desde 1906 y el contratista facilitará botas de aguas á los operarios que trabajen en zanjas húmedas.

Como indemnización por los perjuicios sufridos se abonó á los huelguistas medio día de jornal.

Anteayer por la tarde reanudaron éstos la labor en todas las obras del alcantarillado.

Algunos lo hicieron ya por la mañana en las zanjas abiertas en la Ciudad alta.

El gobernador civil Sr. Romero Donallo, á cuya gestión se debe este resultado, salió para Santiago dejando el asunto solucionado y á los obreros trabajando y satisfechos.

El Alcalde de Sada D. Antonio Domínguez, decretó la suspensión en su cargo del secretario del Ayuntamiento.

Parece que constituye el motivo principal de la condena impuesta á dicho secretario el haberse apreciado faltas en la redacción del acta de una sesión que no se celebró por causas justificadas, y cuyos acuerdos, no tomados, solo significan conveniencias de la mayoría de los ediles de la Corporación, á las cuales parece obedecer la susodicha penable alcaldada.

La Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia alzó la nota de prófugos, declarándolos soldados útiles, á los mozos, José Iglesias, Ramón Sánchez Nogueira y Juan Domínguez Iglesias, todos vecinos del Ayuntamiento de Conjo.

SANTIAGO

Han tomado posesión de sus cargos con el aumento de sueldo á mil cien pesetas, los maestros de las escuelas completas de Conjo, doña María Francisca Moure Rey y D. Luís Hermdia Vilas.

En el escaparate del comerciante de esta plaza D. Gerardo Puertas está expuesto el busto con que al Sr. Romero Donallo le han obsequiado sus amigos.

Dicho busto es obra del artista señor Larrauri.

Fué curado en el Hospital Manuel Nogareda, de 22 años, soltero, vecino del Castifeirño y marmolista de oficio. Presentaba en la cabeza tres lesiones que le causaron con un palo en el Pajonal Amador Quintás Feas y su hermano José, de 19 y 17 años, respectivamente, y vecinos de la calle de Sar.

FERROL

En la parroquia de Pedrosó (Narón) fué víctima de una sensible desgracia una pobre campesina llamada Antonia Fernández Sueiras.

Con objeto de cargar un carro de leña había ido á un monte próximo, en compañía de su hermano Antonio.

El regreso lo hicieron los dos hermanos sobre el carro, y debido sin duda á haberse asustado los bueyes, volcó aquél cayéndose ambos y pasándose el vehículo por encima.

La infeliz Antonia falleció horas después y su hermano resultó con una pierna fracturada.

En Narón, donde es muy conocida la víctima, produjo el suceso impresión tristísima.

En breve será puesta en Moeche la pri-

mera piedra del grupo escolar que allí ha de construirse por cuenta de los ferrolanos que residen en la Habana.

Los terrenos donde aquél ha de levantarse han sido gratuitamente cedidos por su propietario.

ORENSE

Apesar de los trabajos realizados, no ha podido ser descubierto el cadáver del infortunado joven Primo Conde, que anteayer pereció ahogado en el río Miño.

Por ausencia de D. José Gallego, se ha encargado de la vicepresidencia de la Comisión provincial D. Benito Fernández Alonso.

Con objeto de girar una visita de inspección al Ayuntamiento de Viana, salió para dicho punto el diputado provincial D. Augusto Alonso.

Con objeto de pasar visita de inspección á las oficinas de Instrucción pública de esta provincia, llegó el vocal de la Junta Central D. Antonio Vilave de Sotomayor.

Terminado aquí su cometido se dirigirá á Pontevedra, Coruña y Lugo con el mismo fin.

PONTEVEDRA

El laureado violinista Manuel Quiroga llegó á Pontevedra habiéndosele hecho un gran recibimiento.

En la estación le esperaban la banda municipal, representaciones de todas las sociedades, el orfeón y puede decirse que todo el pueblo de Pontevedra acudió á dar la bienvenida á su hijo predilecto.

El concurso para la adjudicación de la casa de correos en Pontevedra se celebró, habiendo sido adquirida una casa de la propiedad del Sr. Riestra, sita en la calle de La Oliva.

VIGO

Tiene ya carácter oficial la noticia de que tomarán parte en las regatas de Agosto los balandros de la Marina de guerra «Mouriscot», «Sogalinda» y «Aufa».

También está anunciada la venida de un balandro del club de Valencia.

Con estos balandros y los que existen en este puerto, «Estella Matutina», «Ino», «Anduriña» y «Riri», el festival náutico será, seguramente, excelente.

Ha sido ascendido y trasladado á Granada, el juez de primera instancia de Vigo D. Angel Gómez Piñeiro.

Se hizo cargo del Juzgado de primera instancia, el juez municipal D. Eugenio Paralle, y del Juzgado municipal se encargó el juez suplente D. Basilio Fernández.

Ha sido nombrado para reemplazar al señor Gómez Piñeiro, D. Eduardo Sánchez Linares.

También este señor es ascendido pues estaba ahora desempeñando el Juzgado de entrada de Llanes (Asturias).

Procedente de Cádiz, fundó, anteayer en el puerto el cazatorpedero «Proserpina».

Viene al mando del teniente de navío D. Domingo Montes.

El segundo comandante es el teniente de navío D. Francisco Martínez Domenech.

El comandante visitó al gobernador militar y al comandante de Marina.

Tomó el «Proserpina» agua y 49 toneladas de carbón para sus máquinas.

Ayer, á primera hora siguió viaje á San Sebastián, á donde va destinado en comisión oficial.

Por la Alcaldía se ha dictado un extenso bando que repartieron á domicilio los guardias municipales, recordando el cumplimiento de los preceptos sanitarios, como medida preventiva contra la epidemia cólera que existe en algunos puertos italianos y del Mediterráneo de Francia.

En el vapor «Eisenach» del Lloyd Norte Alemán, embarcaron para Amberes los diez hombres que componían la tripulación del bou belga «Emmanuel», perdido el 18 del corriente cerca de la isla de Sálvora.

De Amberes se trasladará á Ostende, punto de residencia de dicha tripulación y del armador del barco naufragado.

Marchan estos naufragos muy agradecidos de las atenciones que con ellos ha tenido el Sr. Barreras, representante de Bélgica en esta ciudad.

VILLAGARCIA

Anteayer recorrió las calles de esta población, un automóvil que llevaba amarradas á los faroles delanteros, dos banderas portuguesas.

En el vehículo iban dos caballeros y dos señoras, al parecer, de la patria de Teófilo Braga.

NECROLOGIA

Fallecieron:

En Ferrol, D.ª María de la Luz Cabrera y Calvet y el comerciante D. Ramón Dopicó Eoselle.

—En su casa de Mandrás (Cea), don Manuel Vázquez.

CAPÍTULO DE BODAS

Han contraído matrimonio:

En la parroquia de las Caldas (Orense) la señorita Laura Martínez y el redactor correspondal de «El Liberal», D. Benito Serantes Echegaray.

Bendijo la unión el señor cura párroco D. Cornelio Frejedo, siendo padrinos la señorita Aurea Carnero y el alcalde de Canedo, D. Manuel Salgado.

Fueron testigos el concejal de este Ayuntamiento, D. Pedro García y el abogado D. Vicente Nondedeu.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES

El 20 de Julio el vapor CARAVELLE.

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Julio el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 25 DE CADA MES
El 25 de Julio el vapor LOUISIANE.

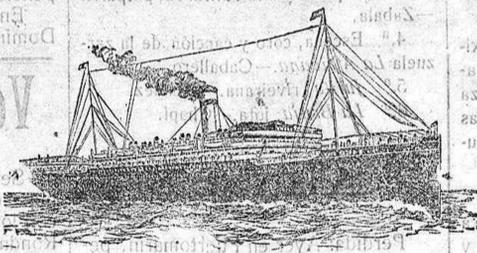
Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 24 de Julio el vapor SAINT-LAURENT.

Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 25 de Julio el vapor ESPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar es cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUNA



Lloyd Real Holandes

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA el 19 de Agosto

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil... Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires... 250
Impuesto de transporte... Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heater	1 Agosto	2 Agosto
Highland Brigade	15 Agosto	2 Agosto
Highland Hope	29 Agosto	16 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevar a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Vapor Coburg el 12 de Agosto
Gotha el 9 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUNA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oravia	31 de Julio	1 de Agosto
Orossa	14 de Agosto	15 de Agosto
Orcoma	28 de Agosto	29 de Agosto
Oriana	11 de Septiembre	12 de Septiembre
Orissa	25 de Septiembre	26 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida

Fundada en España con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908

DELEGACION ESPAÑOLA, ALCALÁ, 49, TRIPPLICADO.—MADRID

Esta importante Sociedad conocida por todo el mundo, proporciona a sus Asociados las mayores ventajas que pueden obtenerse del ahorro, mediante entregas mensuales desde SEIS PESETAS EN ADELANTE.

Los que en ella ingresan aseguran un dote para sus hijos, una pensión para la vejez, una herencia para la familia. Todo ello sin grandes sacrificios y ofreciendo todo género de garantías.

Sus fondos son mensualmente invertidos en valores del Estado español y los títulos depositados en el Banco de España.

Suscripciones realizadas en los Ramos Vida y Fallecimiento hasta el 30 de Junio de 1911, 1.031 millones 215.300 francos

Cuenta hoy con más de 400.000 Suscriptores

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Las anteriores cifras son el cómputo de operaciones realizadas en TODO EL MUNDO

Representante en Lugo: Salvador Castro, San Pedro, 30.—Farmacia

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA
LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido CAP ORTEGAL 5 de Agosto
Rápido CAP BLANCO 15 de id.
Rápido CAP VILANO 9 de Septiembre

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Correo ANTONINA 5 de Agosto
Rápido FUERST BISMARCK 21 de id.
Rápido CORCOVADO 4 de Septiembre

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

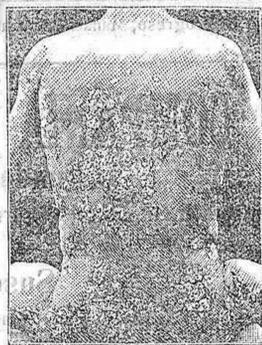
Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña:
EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

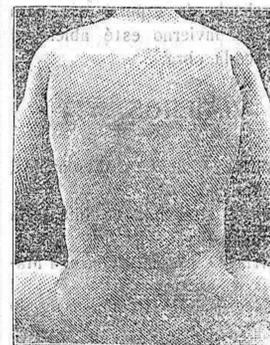
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL

MALES DE LA ESPALDA



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que, han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, a. néis, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, acosis de la barba, comezones, llagas varicosas y piezemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan, (Francia)

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33, San Sebastián.

VENTA EN LUGO.—Iglesias y Compañía, (Droguería).

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOLUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

La BLANCA, el día 8 de Agosto

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
id. un año.	16
Extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO" Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reciamos a precios convencionales. La correspondencia al Administrador debe ser por correo certificado. No se devuelven los originales.